

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL CONTRATO N° 061-2022, PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-011 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO CAMARONERA RIO YAGUACHI"

En Milagro, a los (30) treinta días del mes de diciembre del 2024, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción definitiva, por una parte, **LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELÉCTRICIDAD**, CNEL EP, representada por el señor Ing. José Daniel Campoverde Reasco, en calidad de Administrador del Contrato Nro. 061-2022 y el señor Ing. Sergio Gonzalo Cárdenas Calle, delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2023-0023-M, de fecha, 10 de enero de 2023, a los que, en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "CNEL EP" y, por otra parte, el Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar en calidad de Fiscalizador del contrato Nro. 061-2022, y la compañía **ELTELYCON CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente y representante legal el Ing. Ronny Marcelo Calle Andrade, quien para efectos de la presente acta se denominará como "**EL CONTRATISTA**". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. –

La presente Acta de entrega recepción definitiva del Contrato 061-2022, corresponde al proceso signado con el Código No. BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-011, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO CAMARONERA RIO YAGUACHI", según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL DE MATERIAL	\$ 280.137,22
SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ 47.607,09
TRANSPORTE	\$ 7.530,03
SUBTOTAL (MATERIAL Y MANO DE OBRA) SIN INCLUIR IVA	\$ 335.274.34

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 03652**, de fecha 5 de abril del 2022.
- 1.2. Resolución de inicio Nro. CNEL-MLG-ADM-2022-0239-R**, de fecha 26 de septiembre de 2022.
- 1.3. Resolución de adjudicación Nro. CNEL-MLG-ADM-2022-0293-R**, se autoriza su

adjudicación de fecha 22 de noviembre de 2022.

- 1.4. **Designación de Administrador del Contrato 061-2022**, designado mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2022-0784-M, designado por la máxima autoridad con de fecha 16 de diciembre de 2022.
- 1.5. **Informe Nro. HFBT-BIDV-CNELMLG-FI-006, de fecha 27 de noviembre del 2023**, emitido por el Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar, en su calidad de FISCALIZADOR del contrato 061-2022, solicita la gestión para la aprobación de un contrato complementario.
- 1.6. **Designación Delegado Técnico**, designado al Ing. Sergio Gonzalo Cárdenas Calle mediante memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2023-0023-M, de fecha 10 de enero de 2023
- 1.7. **Entrega de anticipo, con fecha 30 de diciembre de 2022**, se acreditó el 50 % del valor del contrato.
- 1.8. **Contrato 002-2023 - BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-011**, suscrito el 06 de julio 2023 con el Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar, para la Fiscalización externo de la obra.
- 1.9. **Mediante memorando CNEL-MLG-J-2023-0389-M, de fecha 11 de diciembre del 2023**, la Dirección jurídica emite su Pronunciamiento sin haber inconvenientes en la documentación de respaldo.
- 1.10. **Mediante certificación presupuestaria Nro. 0004289, de fecha 16 de mayo de 2024**, emitida por la Dirección Administrativa Financiera de CNEL EP UN Milagro, certifica que se cuenta con los fondos suficientes para cubrir el monto que se generan en incremento por los rubros nuevos y diferencia de cantidades del contrato 061-2022.
- 1.11. **Mediante memorando CNEL-MLG-MNT-2024-0099-M, de fecha 21 de mayo del 2024**, el Administrador del contrato, presenta al Administrador (e) de la CNEL EP UN Milagro, la solicitud de autorización para la suscripción del CONTRATO COMPLEMENTARIO.
- 1.12. **Consta en la columna comentario de la Hoja de Ruta del memorando CNEL-MLG-MNT-2024-0099-M**, el Autorizado del Administrador de la Unidad de Negocio Milagro
- 1.13. **Contrato complementario 061-2022 y Orden de trabajo**, ambos debidamente autorizados y legalizados.
- 1.14. **Oficio N.º 034 MLG11-ELTELYCON, de fecha, 17 de junio de 2024**, el contratista realiza la entrega de obra terminada.
- 1.15. **Mediante Informe de fiscalizador Nro. HFBT-BIDV-CNELMLG-FI-010, de fecha 19 de junio de 2024**, se realiza la entrega del informe final del fiscalizador de la culminación de la obra con su liquidación físico y económico

1.16. Memorando Nro. CNEL-MLG-MNT-2024-0129-M, de fecha 21 de junio de 2024, emitido por el Administrador del contrato, realiza la entrega del Informe de conformidad a la Dirección de Distribución la culminación de la obra del contrato 061-2022.

1.17. Acta Entrega Provisional, una vez que la obra fue culminada y entregada, se suscribe el Acta de Entrega Recepción Provisional con fecha el 22 de junio de 2024,

1.18. Solicitud de suscripción Acta Entrega De Recepción Definitiva, mediante oficio Nro.046-MLG11-COM-ELTELYCON, suscrito por el Ing. Ronny Marcelo Calle Andrade, solicita la suscripción del Acta de Entrega de Recepción Definitiva del contrato 061-2022.

2.- SEGUNDA: DE LA ENTREGA RECEPCIÓN. –

En este acto, el Ing. Ronny Marcelo Calle Andrade, declara haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato 061-2022, contrato complementario y orden de trabajo, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal entrega de la misma a la Contratante.

Personal del contratista que participó durante la ejecución de la Obra

#	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1.	RAUL MARCELO CALLE URGILES	0102796836	Representante Técnico
2.	RICHARD MAURICIO SANCHEZ CUEVA	0704551571	Residente de Obra
3.	HOLGER MANUEL AGUALONGO CHIMBOLEMA	2202946005	Liniero
4.	FRANKLIN SEBASTIAN CHIMORAZO CURI	02050325081	Liniero
5.	RONNY MARCELO CALLE ANDRADE	0107457830	Liniero
6.	FABRICIO ALEXANDER RAMON	0107025314	Liniero

Por su parte, los señores Ing. José Daniel Campoverde Reasco e Ing. Sergio Gonzalo Cárdenas Calle, reciben la obra detallada en el objeto del Contrato Nro. 061-2022, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, sin observaciones:

3.- TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

3.1.- Cláusula Octava. - PLAZO

La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es (180) días calendario, contados a partir de la notificación que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta bancaria del contratista.

Con Fecha 30 de diciembre del 2022, se acreditó el anticipo a la cuenta bancaria del contratista, por lo cual a partir de esta fecha se notifica el inicio a los trabajos contratados tal como queda establecido en el contrato y TDR del proceso.

3.2.- Prórrogas de Plazo/Suspensiones: Se realizaron gestiones para prórroga

3.2. 1. Resolución Nro. CNEL-MLG-ADM-2023-0231-R Primera Prórroga, de fecha 30 de octubre de 2023, la CNEL EP UN MLG, el Administrador de la Unidad de Negocio Milagro, autoriza la prórroga de CIENTO OCHENTA Y CINCO (185) DÍAS calendarios.

3.2.2. Resolución Nro. CNEL-MLG-ADM-2024-0023-R Segunda Prórroga, de fecha 22 de febrero del 2024, el Administrador de la Unidad de Negocio Milagro, autoriza la prórroga de TREINTA (30) días calendarios.

3.2.3. Mediante Resolución Nro. CNEL-MLG-ADM-2024-0040-R, de fecha 11 de marzo de 2024, la Administración de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro, acogiendo las justificaciones presentadas, suspende el plazo contractual desde el 09 de diciembre del 2023, hasta la suscripción del contrato complementario.

3.2.4. Contrato Complementario 061-2022, suscrito con fecha 06 de junio del 2024

3.2.5. Levantamiento de Suspensión del contrato 061-2022, mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-MNT-2024-0108-M de fecha 10 de junio del 2024, se notifica al contratista y fiscalizador que una vez suscrito y legalizado el contrato complementario con fecha 28 de mayo del 2024, se realiza el levantamiento de la suspensión para su ejecución.

3.2.6. Fecha de Cumplimiento de la fecha contractual. – Mediante gestiones realizadas por prórroga y suspensiones la obra tiene como fecha de culminación el 27 de julio del 2024 sin embargo el contratista realiza la entrega de la obra mediante oficio Nro. MLG11-COM-ELTELYCON de fecha 20 de junio del 2024, tal como se detalla a continuación:

LIQUIDACIÓN D EPLAZOS CONT. 061-2022	
FECHA DE INICIO	30/12/2022
PLAZO CONTRACTUAL 180 (DÍAS)	180
FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL	28/06/2023
PLAZO PRIMERA PRORROGA 185(DÍAS)	185
FIN DE PLAZO CON LA PRIMERA PRORROGA	30/12/2023
SEGUNDA PRORROGA 30 (DÍAS)	30
FIN DE PLAZO CON LA SEGUNDA PRORROGA	29/1/2024
SUSPENSIÓN HASTA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO COMPLEMENTARIO	9/12/2023
DIAS PENDIENTES DE PLAZO POR SUSPENSIÓN	51
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO COMPLEMENTARIO	06/6/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZOS Y OBRA	27/7/2024
FECHA DE OFICIO POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTA	20/6/2024
MULTA POR TIEMPO DE RETRAZO O INCUMPLIMIENTO	0

4.- CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación provisional del CONTRATO Nro. 061-2022.

DESCRIPCION			CONTRATADO			LIQUIDACION	
RUBRO	MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
1	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, doble (4 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	u	91	5.86	533.26	108.00	632.88
2	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, simple (3 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	u	461	5.49	2,530.89	175.00	960.75
3	Perno U de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 150 mm (6") de ancho dentro de la U, con 2 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	194	4.11	797.34	149.00	612.39
4	Aislador de retenida, de porcelana, clase ANSI 54-2	u	93	2.82	262.26	136.00	383.52
5	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 kV	u	444	8.90	3,951.60	444.00	3,951.60
6	Horquilla anclaje de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 75 mm (3") de long. (Eslabon "U" para sujeción)	u	222	6.24	1,385.28	356.00	2,221.44
7	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56-1, 25 kV	u	708	10.57	7,483.56	708.00	7,483.56
8	Aislador tipo rollo, de porcelana, clase ANSI 53-2, 0,25 kV	u	338	0.80	270.40	149.00	119.20
9	Conductor desnudo sólido de Al, para ataduras, No. 4 AWG	m	834	0.69	575.46	2,394.00	1,651.86
10	Bastidor (rack) de acero galvanizado, 1 vía, 38 x 4 mm (1 1/2 x 11/64") con Base	u	318	2.26	718.68	149.00	336.74
11	CABLE DE ALUMINIO REFORZADO ACAR 300 MCM	m	42,383	4.05	171,651.15	40,516.08	164,090.12
12	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 2	m	14,128	0.62	8,759.12	13,603.21	8,433.99
13	Cable de acero galvanizado, grado Siemens Martin, 7 hilos, 9,51 mm (3/8"), 3155 kgf	m	1,310	0.85	1,113.50	2,422.00	2,058.70
14	Seccionador tipo abierto, clase 15 kV, 200 A, con dispositivo rompearco	u	5	155.81	779.05	3.00	467.43
15	Seccionador tipo barra 600 A	u	6	986.74	5,920.44	6.00	5,920.44
16	Conector de ranuras paralelas, aleación de Cu, 4/0-300 : 6-300 AWG	u	36	13.51	486.36	129.00	1,742.79
17	Conector perno hendido, aleación de Cu, 1/0-2/0 AWG cond. principal, 8-2/0 AWG cond. Derivado	u	64	2.67	170.88	0.00	0.00
18	Cruceta de acero galvanizado, universal, perfil "L" 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 61/64 x 261/64 x 1/4")	u	356	48.50	17,266.00	357.00	17,314.50
19	ESTRIBO PARA DERIVACION, ALEACION Cu Sn PARA CONDUCTOR ACAR 300 MCM	u	2	7.27	14.54	0.00	0.00
20	Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9,51 mm (3/8")	u	94	0.72	67.68	147.00	105.84
21	Grapa de aleación de Al en caliente, derivación para línea en caliente, 2 a 4/0	u	2	10.64	21.28	0.00	0.00
22	Grapa terminal apertada tipo pistola, de aleación de Al, 4-4/0 Conductor ACSR	u	222	24.00	5,328.00	264.00	6,336.00
23	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 254 mm (10") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	192	5.21	1,000.32	195.00	1,015.95
24	Perno espárrago o de rosca corrida de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 300 mm (12") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	132	4.16	549.12	288.00	1,198.08
25	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 51 mm (2") de long., con tuerca, arandela plana y de presión	u	710	1.38	979.80	814.00	1,123.32
26	Perno espiga (pin) corto de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 300 mm (12") de long. (35mm Diámetro de la rosca para enroscar el aislador pin)	u	708	4.25	3,009.00	1,039.00	4,415.75
27	Pie de amigo de acero, perfil "L" de 38x38x6x700mm	u	710	5.78	4,103.80	737.00	4,259.86
28	BLOQUE DE HORMIGON PARA ANCLA, CON AGUERO DE 20MM, diametro de la base 400mm, altura de la parte cullindrica 100mm, altura de la parte tronco conica 100mm, diametro de la base superior 150mm	u	93	6.42	597.06	136.00	873.12
29	Poste circular de hormigón armado de 14 m, 700 kg	u	2	340.00	680.00	4.00	1,360.00
30	Poste circular de hormigón armado de 12 m, 500 kg	u	164	220.00	36,080.00	164.00	36,080.00
31	Poste circular de hormigón armado de 10 m, 400 kg	u	1	165.00	165.00	0.00	0.00
32	Retensión preformada para cable de acero galvanizado de 9,35mm (3/8")	u	280	3.89	1,089.20	433.00	1,684.37
33	Tuerca de ojo ovalado de acero galvanizado, para perno de 16 mm (5/8") de diám.	u	31	1.24	38.44	190.00	235.60
34	VARILLA DE ARMAR PREFORMADO PARA CONDUCTOR DE ALUMINIO ACSR #2	u	630	1.50	945.00	0.00	0.00
35	Varilla de ancla de acero galvanizada, tuerca y arandela 16x1800 mm (5/8" x 71" x 1")	u	93	8.75	813.75	136.00	1,190.00
DESCRIPCION			CONTRATADO			LIQUIDACION	
RUBRO	MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
36	ESTRUCTURA 1EP	u	210.00	8.50	1,785.00	263.00	2,235.50
37	ESTRUCTURA 1ER	u	54.00	11.22	605.88	0.00	0.00
38	ESTRUCTURA 1ED	u	10.00	17.73	177.30	0.00	0.00
39	ESTRUCTURA TIPO 3SP	u	194.00	18.64	3,616.16	148.00	2,758.72
40	ESTRUCTURA TIPO 3SA	u	16.00	18.64	298.24	59.00	1,099.76
41	ESTRUCTURA TIPO 3SR	u	54.00	19.09	1,030.86	12.00	229.08
42	ESTRUCTURA TIPO 3SD	u	10.00	20.92	209.20	40.00	836.80
43	INSTALACIÓN DE TENSORES OTS, A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	92.00	12.17	1,119.64	25.00	304.25
44	INSTALACIÓN DE TENSORES OTS, A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	1.00	16.08	16.08	111.00	1,784.88
45	EXCAVACIÓN PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	u	94.00	18.50	1,739.00	67.00	1,239.50
46	INSTALACIÓN DE TENSORES OPS, POSTE A POSTE SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	1.00	13.50	13.50	24.00	324.00
47	TENDIDO Y REGULADO CONDUCTOR ACAR 300MCM	m	42,383.00	0.49	20,767.67	40,516.08	19,852.88
48	TENDIDO, REGULADO Y AMARRADO DE CONDUCTOR # 2 AWG.	m	14,127.61	0.30	4,238.28	13,603.21	4,080.96
49	MONTAJE DE SECC. 13kv 1F CON SECCIONADOR FUS. UNIPOLAR ABIERTO 100A " 15100"	u	2.00	19.54	39.08	3.00	58.62
50	REPLANTEO (Zona Rural)	m	2,000.00	0.12	240.00	6,000.00	720.00
51	REPLANTEO (Zona Urbano Marginal)	m	2,000.00	0.11	220.00	7,081.00	778.91
52	ZONA CON POCA VEGETACIÓN	m	2,000.00	0.13	260.00	1,000.00	130.00
53	ZONA CON ALTA VEGETACIÓN	m	7.06	0.21	1.48	5,000.00	1,050.00
54	EXCAVACIÓN PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	u	167.00	18.50	3,089.50	105.00	1,942.50
55	IZADO DE POSTES H.A. DE 14 M, CON GRUA	u	2.00	47.72	95.44	13.00	620.36
56	IZADO DE POSTES H.A. DE 9 a 12 M, CON GRUA	u	165.00	23.14	3,818.10	186.00	4,304.04
57	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 14 M	u	2.00	34.34	68.68	13.00	446.42
58	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 9 A 12 M	u	165.00	25.20	4,158.00	186.00	4,687.20
DESCRIPCION			CONTRATADO			LIQUIDACION	
59	TRANSPORTE MATERIALES (A* FD)	u	1	5,606.78	5,606.78	1.00	5,606.78
60	TRANSPORTE MANO DE OBRA (B* FD)	u	1	1,923.25	1,923.25	1.00	1,923.25
	SUBTOTAL MANO DE OBRA (USD) SIN IVA:				47,607.09		49,484.38
	SUBTOTAL MATERIALES (USD) SIN IVA:				280,137.22		278,259.80
	TRANSPORTE DE POSTE + INDICE DE DISTANCIA (USD) SIN IVA:				7,530.03		7,530.03
	SUBTOTAL / VALOR ACUMULADO DEL PROYECTO/ PLANILLA (USD) SIN IVA				335,274.34		335,274.22
	PORCENTAJE ECONOMICO						100.00%

RUBROS LIQUIDADOS POR ORDEN DE TRABAJO 2%

ORDEN DE TRABAJO			ORDEN DE TRABAJO 2%		
DESCRIPCION			ORDEN DE TRABAJO 2%		
N.	MANO DE OBRA	U.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	RETIRO Y TRANSPORTACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN Y METÁLICOS	u	1	\$ 40.83	\$ 40.83
2	RETIRO DE CONDUCTOR AÉREO # 2 , 1/0' ACSR	km		\$ 213.56	
3	REUBICACIÓN DE LUMINARIA (INCLUYE MATERIALES DE CONEXIÓN)	u	1	\$ 62.15	\$ 62.15
4	REUBICACIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN DE 9 - 14m	u	1	\$ 84.74	\$ 84.74
5	EXCAVACIÓN PARA POSTES O ANCLAS TERRENO DURO	u	21	\$ 31.58	\$ 663.18
6	APLOMAR POSTES H.A. DE 9 A 12 M CON GRUA	u	1	\$ 54.18	\$ 54.18
7	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPP3 (PASANTE O TANGENTE CON 3 CONDUCTORES)	u	1	\$ 23.41	\$ 23.41
8	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPR3 (RETENCIÓN O TERMINAL, CON 3 CONDUCTORES)	u	1	\$ 31.31	\$ 31.31
9	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA MONOFÁSICA CENTRADA RETENCIÓN O TERMINAL (1CR)	u	1	\$ 16.13	\$ 16.13
10	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA MONOFÁSICA CENTRADA DOBLE RETENCIÓN O DOBLE TERMINAL (1CD)	u	1	\$ 14.73	\$ 14.73
11	MONTAJE Y CONEXIÓN SECCIONADOR TIPO TÁNDEM DE COBRE (15 KV) DE 600 HASTA 1200 A, CON BARRA MONOPOLAR	u	1	\$ 133.42	\$ 133.42
12	MONTAJE DE ANCLA PARA TENSOR MEDIO VOLTAJE	u	17	\$ 21.80	\$ 370.60
13	LOSETA 0,75mx0,75mx0,5m con horgimon de 210kg/cm2 para poste de hormigon y andaje	u	16	\$ 193.51	\$ 3,096.16
SUBTOTAL DE MANO DE OBRA:			\$ 4,590.84		
N.	MATERIALES	U.	CANT.	P.U.	TOTAL
14	Poste circular de hormigón armado 14 m, 2500 kg (autosoportante)	u	1	\$ 1,357.28	\$ 1,357.28
15	Fusible de expulsión cabeza removible, tipo K, 140A (Tirafusible)	u	1	\$ 8.65	\$ 8.65
16	Cinta de armar de aluminio	m	34	\$ 0.88	\$ 30.15
17	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 KV	u		\$ 8.90	
18	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56- 1, 25 kV	u		\$ 10.57	
19	Cruceta de acero galvanizado, universal, perfil "L" 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 61/64 x 261/64 x 1/4")	u		\$ 48.50	
20	Grapa terminal apemada tipo pistola, de aleación de Al, 4 - 4/0 Conductor ACSR	u		\$ 24.00	
21	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 254 mm (10") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u		\$ 5.21	
22	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 51 mm (2") de long., con tuerca, arandela plana y de presión	u		\$ 1.38	
23	Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9,51mm (3/8")	u		\$ 0.72	
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES:			\$ 1,396.08		
SUBTOTAL MANO DE OBRA (USD) SIN IVA:					\$ 4,590.84
SUBTOTAL MATERIALES (USD) SIN IVA:					\$ 1,396.08
TRANSPORTE DE POSTE + INDICE DE DISTANCIA (USD) SIN IVA:					\$
SUBTOTAL / VALOR ACUMULADO DEL PROYECTO/ PLANILLA (USD) SIN IVA					\$ 5,986.92
PORCENTAJE DE OBRA					1.786%

RUBROS COMPLEMENTARIOS

CONTRATO COMPLEMENTARIO					
DESCRIPCION				CONTRATO COMPLEMENTARIO 8%	
N.	MANO DE OBRA	U.	P.U.	CANT.	TOTAL
1	RETIRO Y TRANSPORTACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN Y METÁLICOS	u	\$ 40.83	7	\$ 285.81
2	RETIRO DE CONDUCTOR AÉREO # 2, 1/0 ACSR	km	\$ 213.56		\$ -
3	REUBICACIÓN DE LUMINARIA (INCLUYE MATERIALES DE CONEXIÓN)	u	\$ 62.15	7	\$ 435.05
4	REUBICACIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN DE 9 - 14m	u	\$ 84.74	8	\$ 677.92
5	EXCAVACIÓN PARA POSTES O ANCLAS TERRENO DURO	u	\$ 31.58	87	\$ 2,747.46
6	APLOMAR POSTES H.A. DE 9 A 12 M CON GRUA	u	\$ 54.18	2	\$ 108.36
7	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPP3 (PASANTE O TANGENTE CON 3 CONDUCTORES)	u	\$ 23.41	7	\$ 163.87
8	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPR3 (RETENCIÓN O TERMINAL, CON 3 CONDUCTORES)	u	\$ 31.31	1	\$ 31.31
9	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA MONOFÁSICA CENTRADA RETENCIÓN O TERMINAL (1CR)	u	\$ 16.13	6	\$ 96.78
10	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA MONOFÁSICA CENTRADA DOBLE RETENCIÓN O DOBLE TERMINAL (1CD)	u	\$ 14.73	28	\$ 412.44
11	MONTAJE Y CONEXIÓN SECCIONADOR TIPO TÁNDEM DE COBRE (15 KV) DE 600 HASTA 1200 A, CON BARRA MONOPOLAR	u	\$ 133.42	5	\$ 667.10
12	MONTAJE DE ANCLA PARA TENSOR MEDIO VOLTAJE	u	\$ 21.80	82	\$ 1,787.60
13	LOSETA 0,75mx0,75mx0,5m con horgimon de 210kg/cm2 para poste de hormigon y anclaje	u	\$ 193.51	52	\$ 10,062.52
SUBTOTAL DE MANO DE OBRA:			\$ 4,590.84		\$ 17,476.22
N.	MATERIALES	U.	P.U.	CANT.	TOTAL
14	Poste circular de hormigón armado 14 m, 2500 kg (autosoportante)	u	\$ 1,357.28	1	\$ 1,357.28
15	Fusible de expulsión cabeza removible, tipo K, 140A (Tirafusible)	u	\$ 8.65	2	\$ 17.30
16	Cinta de armar de aluminio	m	\$ 0.88	1,803	\$ 1,585.92
17	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 KV	u	\$ 8.90		\$ -
18	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56- 1, 25 KV	u	\$ 10.57		\$ -
19	Cruceta de acero galvanizado, universal, perfil "L" 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 61/64 x 261/64 x 1/4")	u	\$ 48.50		
20	Grapa terminal apernada tipo pistola, de aleación de Al, 4 - 4/0 Conductor ACSR	u	\$ 24.00		
21	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 254 mm (10") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	\$ 5.21		
22	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 51 mm (2") de long., con tuerca, arandela plana y de presión	u	\$ 1.38		
23	Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9,51mm (3/8")	u	\$ 0.72		
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES:					\$ 2,960.50
SUBTOTAL MANO DE OBRA (USD) SIN IVA:					\$ 17,476.22
SUBTOTAL MATERIALES (USD) SIN IVA:					\$ 2,960.50
TRANSPORTE DE POSTE + INDICE DE DISTANCIA (USD) SIN IVA:					\$ -
SUBTOTAL / VALOR ACUMULADO DEL PROYECTO/ PLANILLA (USD) SIN IVA					\$ 20,436.72
PORCENTAJE DE OBRA					6.096%

TABLA POR INCREMENTO DE CANTIDADES 5%

DIFERENCIA DE CANTIDADES					
DESCRIPCION				EXCESO DE CANTIDADES 5%	
N.	MANO DE OBRA	U.	P.U	CANT	TOTAL LIQUIDACIO
1	RETIRO Y TRANSPORTACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN Y METÁLICOS	u	\$ 40.83		\$
2	RETIRO DE CONDUCTOR AÉREO # 2, 1/0 ACSR	km	\$ 213.56		\$
3	REUBICACIÓN DE LUMINARIA (INCLUYE MATERIALES DE CONEXIÓN)	u	\$ 62.15	5	\$ 310.75
4	REUBICACIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN DE 9 - 14m	u	\$ 84.74		\$
5	EXCAVACIÓN PARA POSTES O ANCLAS TERRENO DURO	u	\$ 31.58	99	\$ 3,126.42
6	APLOMAR POSTES H.A. DE 9 A 12 M CON GRUA	u	\$ 54.18	8	\$ 433.44
7	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPP3 (PASANTE O TANGENTE CON 3 CONDUCTORES)	u	\$ 23.41		\$
8	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPR3 (RETENCIÓN O TERMINAL, CON 3 CONDUCTORES)	u	\$ 31.31	1	\$ 31.31
9	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA MONOFÁSICA CENTRADA RETENCIÓN O TERMINAL (1CR)	u	\$ 16.13	1	\$ 16.13
10	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA MONOFÁSICA CENTRADA DOBLE RETENCIÓN O DOBLE TERMINAL (1CD)	u	\$ 14.73	7	\$ 103.11
11	MONTAJE Y CONEXIÓN SECCIONADOR TIPO TÁNDEM DE COBRE (15 KV) DE 600 HASTA 1200 A, CON BARRA MONOPOLAR	u	\$ 133.42		\$
12	MONTAJE DE ANCLA PARA TENSOR MEDIO VOLTAJE	u	\$ 21.80	37	\$ 806.60
13	LOSETA 0,75mx0,75mx0,5m con horgimon de 210kg/cm2 para poste de hormigon y anclaje	u	\$ 193.51	5	\$ 967.55
SUBTOTAL DE MANO DE OBRA:				\$ 5,795.31	
N.	MATERIALES	U.	P.U	CANT	TOTAL
14	Poste circular de hormigón armado 14 m, 2500 kg (autosoportante)	u	\$ 1,357.28	1	\$ 1,357.28
15	Fusible de expulsión cabeza removible, tipo K, 140A (Tirafusible)	u	\$ 8.65		\$
16	Cinta de armar de aluminio	m	\$ 0.88	570	\$ 501.54
17	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 KV	u	\$ 8.90	186	\$ 1,655.40
18	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56- 1, 25 kV	u	\$ 10.57	340	\$ 3,593.80
19	Cruceta de acero galvanizado, universal, perfil "L" 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 61/64 x 261/64 x 1/4")	u	\$ 48.50	8	\$ 388.00
20	Grapa terminal apenada tipo pistola, de aleación de Al, 4 - 4/0 Conductor ACSR	u	\$ 24.00	95	\$ 2,280.00
21	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 254 mm (10") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	\$ 5.21	3	\$ 15.63
22	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 51 mm (2") de long., con tuerca, arandela plana y de presión	u	\$ 1.38	55	\$ 75.90
23	Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9,51mm (3/8")	u	\$ 0.72	14	\$ 10.08
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES:				\$ 9,877.63	
SUBTOTAL MANO DE OBRA (USD) SIN IVA:					\$ 5,795.31
SUBTOTAL MATERIALES (USD) SIN IVA:					\$ 9,877.63
TRANSPORTE DE POSTE + INDICE DE DISTANCIA (USD) SIN IVA:					\$ -
SUBTOTAL / VALOR ACUMULADO DEL PROYECTO/ PLANILLA (USD) SIN IVA					\$ 15,672.94
PORCENTAJE DE OBRA					4.675%

DESGLOSE DE VALORES EJECUTADOS MÁS COMPLEMENTARIO

CONTRATO ORIGINAL	
VALOR EJECUTADO CONTRATO PRINCIPAL	\$335,274.22
ANTICIPO ACREDITADO AL CONTRATISTA	\$167,637.17
ANTICIPO AMORTIZADO (1ERA PLANILLA) 50%	\$ 83,818.59
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 83,818.47
MULTAS	\$ 0,00.000
CONTRATO COMPLEMENTARIO ORDEN DE TRABAJO Y DIFERENCIA DE CANTIDADES	
VALOR EJECUTADO CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$20,436.72
VALOR EJECUTADO ORDEN DE TRABAJO	\$ 5,986.92
VALOR EJECUTADO POR DIFERENCIA DE CANTIDADES	\$15,672.94
MULTAS	\$ 0,00.000
VALOR TOTAL EJECUTADO COMPLEMENTARIO	\$ 42,096.58
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 377,370.80

PORCENTAJE ECONÓMICO FINAL EJECUTADO **112,56 %**

El contratista con cargo a la partida No. 1210102000000000 Obras en Construcción CDP 3652 Y Compromiso CO-0451 de fecha 26 de enero del 2024 , del presupuesto de la entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos como en el contrato y el saldo pendiente se liquidará y pagará con la suscripción del acta de entrega recepción provisional de la obra, este es del contrato original \$335,274.22 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA.

Por rubros complementarios un total de \$ 42,096.58 (CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 58 /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA. afectando la CDP 4289.

El total de los valores ejecutados y liquidados entre el contrato original y complementario ascienden a la suma de **\$ 377,370.80 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, más IVA.

5.- QUINTA: DE LA GARANTÍAS. –

Garantía Fiel Cumplimiento: Estará vigente hasta la fecha de la firma del acta de entrega recepción definitiva de la obra.

Garantía Buen Uso Anticipo: Estará vigente hasta la fecha de la firma del acta entrega recepción provisional de la obra y una vez que se haya devengado contablemente el anticipo.

Garantía Técnica: Tendrá un período de vigencia de 10 años para los postes y 12 meses para los materiales y la mano de obra, partir de la firma del acta entrega recepción definitiva de la obra.

Devolución de las garantías: La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de 10 años para los postes y 12 meses para los materiales y la mano de obra, tiempo que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra, el resto de las garantías se devolverán cuando se cumpla la condición establecida anteriormente para cada caso.

6.- SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. –

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega – Recepción Definitiva, se recibe Definitivamente la obra del Contrato Nro. 061-2022, habiéndose transcurrido los 6 meses desde la firma del Acta Provisional y de acuerdo con las especificaciones del contrato.

Las partes suscriben este documento de forma electrónica, a través de la aplicación FIRMAEC, en señal de conformidad y aceptación.

Ing. José Daniel Campoverde Reasco
ADMINISTRADOR DE CONTRATO 061-2022

Ing. Sergio Gonzalo Cárdenas Calle
DELEGADO TÉCNICO

Ing. Ronny Marcelo Calle Andrade
**GERENTE ELTELYCON CIA.LTDA.
CONTRATISTA**

Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar
FISCALIZADOR